



BASES DEL X CONCURSO NACIONAL DE DRAG QUEEN “TOMÁS BRAVO” DE LOS CARNAVALES ROMANOS DE MÉRIDA 2017.

La gala se celebrará el lunes 27 de febrero de 2017, a las 22:00 horas en la Carpa Municipal.

CONVOCATORIA.

1.- El objetivo de este concurso es la elección de DRAG QUEEN de Los Carnavales Romanos de Mérida 2017.

2.- Podrán participar todas aquellas personas que reúnan las condiciones que a continuación se detallan y se inscriban en los sitios y teléfonos que se indican:

- Solicitud de inscripción.
- Fotocopia del DNI.
- Ser mayor de edad...
- Ser hombre
- Montaje musical en formato CD/pendrive, con una duración máxima de tres a cinco minutos. El CD/pendrive deberá estar en poder de la organización al menos dos días antes de la gala.
- Los Drag Queen que participen y que vivieran fuera de las provincias de Badajoz y de Cáceres, se les garantizará una noche de alojamiento para el Drag Queen y sus bailarines si los tuviera.

3.- La documentación solicitada en el apartado anterior deberá ser presentada en el Ayuntamiento de Mérida, Delegación Municipal de Festejos y Participación Ciudadana, a través de correo electrónico o personalmente en la oficina de la Delegación sita en Plaza de España 1, antes de las 14 horas del día 17 de febrero de 2017.

4.- Los participantes dispondrán de un máximo de cinco minutos para desarrollar su puesta en escena, coreografías, etc.

5.- Los trajes para la ejecución del show, no podrán llevar ruedas, ni cualquier otro mecanismo que les ayude a desplazarse, siendo imprescindible el uso de plataformas, con un mínimo de 20 centímetros de tacón.

6.- La norma de no utilizar ruedas no se tendrá en cuenta para los participantes que posean movilidad reducida y deban recurrir al sistema de desplazamiento que llevan en su vida cotidiana.



- 7.- Los diseños escogidos por los participantes han de ser originales de temática libre. Se valorarán todos los aspectos estéticos, artísticos, escénicos, maquillaje y escenografía. La altura de la plataforma tendrá un extra de puntuación.
- 8.- Queda expresamente prohibido el uso de pirotecnia o fuegos, animales vivos o cualquier elemento que la organización considere peligroso.
- 9.- Los participantes se comprometen a estar en el lugar y hora fijada por la organización para la gala.
- 10.- Los concursantes ceden gratuitamente los derechos de imagen a la organización, que se reservará su utilización. La foto del ganador será la imagen que se use para el cartel anunciador de la siguiente edición.

SORTEO.

- 11.- La organización, vistas las solicitudes enviadas por los participantes, realizará el día 21 de febrero de 2017 el sorteo para establecer el orden de actuación. Para cualquier duda o confirmar participación pueden ponerse en contacto con la Delegación Municipal de Festejos y Participación Ciudadana del Excmo. Ayuntamiento de Mérida, bien por teléfono en el 924.383.657 o por correo electrónico en la dirección festejos@merida.es

JURADO.

- 12.- Los miembros del jurado y el secretario serán designados por las Delegaciones Municipales de Festejos y Participación Ciudadana y de Diversidad LGBTI del Excmo. Ayuntamiento de Mérida.
- 13.- El jurado lo formarán personas vinculadas al mundo de la cultura, del espectáculo, la comunicación y el diseño, asesorados por el Director Artístico de la gala.
- 14.- En caso de empate, el jurado procederá al desempate seleccionando entre los participantes empatados al que haya recibido las notas más altas por la mayoría del jurado.

En todos los casos la decisión del jurado será inapelable.



PREMIOS.

Los premios establecidos, serán los siguientes, siendo de aplicación la normativa legal en torno a las retenciones fiscales que recaigan sobre los mismos:

- 1º.- **1.000,00 euros y trofeo.**
2º.- **600,00 euros y trofeo.**
3º.- **300,00 euros y trofeo.**

Todos los participantes, tendrán diploma por su colaboración.

OBSERVACIONES.

La Organización, se reserva el derecho de alterar o modificar, si fuera preciso, el desarrollo, lugar, fecha y hora de la gala, previo aviso, a los participantes.

El incumplimiento de cualquiera de los puntos de la base mencionada, significará la pérdida de los premios que les pudieran corresponder, así como su participación.

El hecho de concursar lleva implícito la aceptación de las presentes bases.

Mérida, 19 de enero de 2017.

D^a. Ana Aragonese Lillo.

Concejala Delegada Municipal de Festejos y Participación Ciudadana del Excmo. Ayuntamiento de Mérida.



**SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL X CONCURSO DE DRAG QUEEN
“TOMÁS BRAVO” DE LOS CARNAVALES ROMANOS DE MÉRIDA 2017.**

NOMBRE ARTÍSTICO.....

D.

NIF.....TELÉFONOS.....

DIRECCIÓN.....

LOCALIDAD..... CP.....

PROVINCIA.....

CORREO ELECTRÓNICO.....

SOLICITA:

Ser inscrito en el X Concurso de Drag Queen “Tomás Bravo”, aceptando las bases que rigen el mismo.

Firma.

Mérida, a ____ de _____ de 2017.-